

Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS")

JN Bank Limited: Ampliación de la Oferta de Hipotecas con Componentes de Resiliencia y Acceso al Financiamiento para Mujeres y MIPYMEs en Jamaica / 15806-01

Idioma original del documento: Inglés

Fecha de emisión: Octubre de 2026

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La evaluación ambiental y social ("A&S") se llevó a cabo en septiembre de 2026 e incluyó un análisis de la documentación pertinente y conversaciones con representantes de JN Bank Limited ("JN Bank" o el "Banco") responsables de la gestión de riesgos ambientales y sociales, el riesgo empresarial y los préstamos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ("MIPYMEs"). La documentación analizada incluyó los acuerdos vigentes del banco en materia de préstamos, gestión de riesgos y personal. JN Bank es un nuevo cliente de BID Invest.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** El financiamiento destinará a hipotecas asequibles y de resiliencia, así como a préstamos para MIPYMEs. La transacción se propone como IF-2 en el marco de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, partiendo de la base de que los subproyectos financiados presentarían riesgos o impactos A&S adversos limitados, que, en general, serían específicos de cada emplazamiento, en gran medida reversibles y fácilmente abordables mediante medidas de mitigación.

Las Normas de Desempeño ("PS", por sus siglas en inglés) aplicables propuestas son la PS1, "Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales", y la PS2, "Trabajo y condiciones laborales".

En junio de 2026, las hipotecas representaban el 65,6% del portafolio de préstamos del Banco, los préstamos a empresas el 14,4% y los préstamos para el desarrollo el 3,2%. JN Bank clasifica a las MIPYMEs como aquellas con una facturación anual de hasta aproximadamente US\$2,66 millones (425 millones de dólares jamaicanos). El importe medio de los microcréditos para microempresas es de aproximadamente US\$1.510 (US\$241.555 jamaicanos), con un plazo medio de 20 meses. Los cinco sectores que representan la mayor parte del Portafolio de microfinanzas son el comercio (34%), la agricultura (28%), los servicios profesionales (8%), la cosmetología (4%) y el transporte (4%).

Los recursos de BID Invest no se utilizarán para el financiamiento de subproyectos de categoría A, tal y como los define BID Invest, ni actividades incluidas en la Lista de Exclusiones de BID Invest.

Con base en una evaluación realizada de conformidad con el Enfoque de Implementación de la Alineación de París del Grupo BID, la transacción se considera alineada con los objetivos del Acuerdo de París.

- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** El principal riesgo de A&S se refiere a la capacidad de JN Bank para identificar, evaluar y gestionar de forma consistente los riesgos asociados a sus

actividades crediticias. Los riesgos de A&S relacionados con el segmento de las MIPYMES pueden incluir las condiciones laborales y la salud y seguridad ocupacional; la gestión de residuos, efluentes y materiales peligrosos; el uso de plaguicidas; el uso del agua; los cambios en el uso del suelo y los impactos sobre la biodiversidad; y la salud y seguridad de la comunidad.

Las hipotecas y cualquier financiamiento elegible relacionado con la construcción pueden implicar riesgos relacionados con la seguridad de los edificios y contra incendios, la seguridad de los trabajadores de la construcción, la concesión de permisos, la tenencia de la tierra y los desplazamientos. Los huracanes, las inundaciones y otros riesgos climáticos físicos pueden dañar los activos financiados, perturbar los medios de vida de los prestatarios y afectar a la asequibilidad de los seguros.

Estos riesgos e impactos se gestionarían mediante las medidas que se describen a continuación y el Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”) propuesto.

4. **Medidas de mitigación.** JN Bank no cuenta actualmente con un Sistema Formal de Gestión Ambiental y Social (“SARAS”). Su Política de Riesgo Crediticio prohíbe, entre otras actividades, los fines relacionados con el juego o la especulación, el financiamiento político, las actividades ilegales, los negocios relacionados con la marihuana y la minería ilegal, y exige evaluaciones de impacto y permisos requeridos para las actividades con impactos ambientales adversos. La Política de Inversiones también incluye criterios Ambiental, Social y de Gobernanza (“ASG”) y exclusiones para los valores. Estas disposiciones sientan las bases para la gestión de A&S, pero, a través del PAAS, se ampliarán para convertirse en un proceso sistemático de categorización de A&S, diligencia debida, seguimiento, gestión de incidentes y presentación de informes.

El Banco tiene en cuenta los riesgos físicos mediante valoraciones de inmuebles, información disponible públicamente y evaluaciones de garantías. Las garantías hipotecarias deben ser asegurables, con cobertura del costo total de reposición y revisiones anuales; el Banco gestiona los pagos del seguro hipotecario residencial. También recurre a controles de portafolio y al apoyo a los prestatarios tras un desastre. El SARAS se basaría en estas disposiciones mediante un análisis documentado de los riesgos climáticos, la escalación de incidencias y medidas de resiliencia proporcionadas. Los criterios de financiamiento verde y su seguimiento aún no se han institucionalizado y se abordan en la Asistencia Técnica (“AT”) propuesta.

El Banco informa de políticas de personal que abarcan la no discriminación, el acoso, la seguridad en el lugar de trabajo, la protección y las reclamaciones de los empleados. Los procedimientos de reclamación del personal incluyen la escalada de casos y el apoyo en materia de relaciones laborales, mientras que los mecanismos de denuncia de irregularidades prevén la investigación y la supervisión por parte de JN Bank cuenta con 887 empleados, de los cuales 612 son mujeres (69%); las mujeres ocupan 15 de los 27 puestos de alta dirección (56%).

A través del PAAS propuesto, JN Bank establecería y pondría en marcha un sistema de gestión ambiental y social proporcional al portafolio cubierto por la operación. Este incluiría una política de A&S aprobada; la verificación de la lista de exclusión; la categorización de riesgos; la diligencia debida y las normas aplicables; orientación sobre el sector y los riesgos climáticos; la escalación; los planes de acción de los prestatarios y las obligaciones contractuales; el seguimiento; la notificación de incidentes; el mantenimiento de registros; y la presentación de informes a la dirección y a BID Invest. Se aplicarían medidas de verificación provisionales hasta la plena implantación del sistema.

El Banco formalizaría la responsabilidad de la implementación del SARAS, asignaría recursos y definiría las responsabilidades entre las funciones comerciales, crediticias y de riesgo, bajo la supervisión de la dirección. El responsable designado completaría el curso “SARAS in Practice” de BID Invest o una formación equivalente aceptable para BID Invest.

El Banco pilotaría el SARAS en transacciones hipotecarias y de MIPYMES representativas y lo integraría en los procesos de originación, evaluación, aprobación, documentación y supervisión. La formación del personal abarcaría las exclusiones, la categorización, los riesgos sectoriales y climáticos, la escalación, la participación de los prestatarios y el seguimiento.

La AT propuesta en el marco de este Proyecto tiene por objeto apoyar el desarrollo y la puesta en marcha del SARAS, así como la integración del seguimiento de las finanzas verdes en los sistemas de crédito y de portafolio de JN Bank.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”):

# de ítem	Acción	Medida	Producto/Entregable	Fecha de finalización
PS 1: Evaluación y gestión de los riesgos y impactos ambientales y sociales				
1.1	Gobernanza y capacidad ambiental y social	JN Bank designará a un responsable de la implementación del sistema de gestión ambiental y social (SARAS), asignará recursos y definirá las responsabilidades en materia de negocio, crédito y riesgo, así como los procedimientos de escalado y la supervisión de la gestión. Dicho responsable completará el curso “SARAS in Practice” o una formación equivalente aceptable para BID Invest.	(i) Designación formal y responsabilidades; (ii) asignación de recursos; y (iii) certificado de formación.	En un plazo de seis meses a partir del primer desembolso.
1.2	Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SARAS”)	JN Bank establecerá un SARAS homologado que abarque las exclusiones, la categorización, la diligencia debida, las normas aplicables, la evaluación de los riesgos sectoriales y climáticos, los requisitos para los prestatarios, el seguimiento, la notificación de incidentes y la presentación de informes.	Política aprobada, manual del sistema de gestión ambiental y social y herramientas.	El SARAS se aprobará en un plazo de nueve meses a partir del primer desembolso.
1.3	Implantación e integración del sistema de gestión ambiental y social	JN Bank pilotará y integrará el SARAS en el ciclo de crédito hipotecario y de las MIPYMES, incluyendo la aprobación, la documentación y el seguimiento, con medidas de resiliencia y acciones correctivas proporcionales al riesgo.	Hoja de ruta de implementación, expedientes de crédito piloto y pruebas de la integración en los procesos de crédito.	Pruebas de la implementación en un plazo de doce meses a partir del primer desembolso.
1.4	Fortalecimiento de la capacidad organizativa	JN Bank impartirá formación práctica al personal de originación, crédito, riesgo y A&S sobre el SARAS, las exclusiones, la categorización, los riesgos sectoriales y climáticos, la escalación y el seguimiento.	Plan de formación, materiales y registros de asistencia.	En un plazo de doce meses a partir del primer desembolso.

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.